
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04760-2026-U

L'ALCORA

Expediente 9838/2026

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de octubre de 2026 por el que se aprueba inicialmente expediente de aprobación Reglamento de Control Interno del Ayuntamiento de l'Alcora.

Aprobado inicialmente el Reglamento de Control Interno del Ayuntamiento de l'Alcora por acuerdo del Pleno de fecha de 27 de octubre de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

L'Alcora, a fecha al margen
EL CONCEJAL DE HACIENDA
Fdo.: Robert Tena Bachero.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
L'Alcora, a 29 de octubre de 2026